



UNIVERSITARIA

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA
DE AHORRO, CRÉDITO
Y SERVICIOS LTDA.**

Denominación del Programa: G1.

Monto del Programa y Moneda:

G. 300.000.000.000
(Guaraníes Trescientos
Mil Millones).

Registrado a través del
Certificado de Registro de
la SIV N°017_07022025
de fecha 07 de
febrero de 2025.

Diciembre 2024
Asunción – Paraguay



INDICE

Portada	3
PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS	3
RESUMEN DEL PROGRAMA.....	4
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA.....	7
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:	8
Parte I.....	9
Información sobre el Programa de Emisión	9
1. Antecedentes	9
2. Características Generales del Programa	9
Parte II.....	11
1. Información General	11
2. Estructura Organizacional	15
3. Vinculaciones	22
4. Información Económica – Financiera – Patrimonial	24
5. Trayectoria en el Mercado Bursátil	26
6. Factores de Riesgo	27
Hechos relevantes.....	30

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda., es una Cooperativa constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, aprobó un programa para la emisión de Bonos compuesta por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/ o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto.

Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de Cooperativa universitaria de ahorro, crédito y servicios Ltda.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro SIV N° 017_07022025 de fecha 07 de febrero de 2024”.

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Superintendencia de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.

El Consejo de Administración de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Superintendencia haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad **Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las Emisiones que serán efectuadas.

RESUMEN DEL PROGRAMA
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Programa:	Los Bonos se emitirán bajo el Programa registrado según Certificado de Registro de la SIV N° 017_07022025 de fecha 07 de febrero de 2025
Denominación del Programa:	G1.
Monto del Programa y Moneda:	GS. 300.000.000.000 (Guaraníes Trescientos Mil Millones).
Forma de emisión de los Bonos:	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
Series:	Los Bonos, podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. Cooperativa Universitaria Ltda. establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos:	Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
Plazo de Vencimiento:	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 5.475 días y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Tasa de Interés:	A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Lugar y forma de pago de Vencimientos de Capital e Intereses:	A través de Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas para tal efecto, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a

	través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVA.
Forma de pago de capital:	A ser definido en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Forma de pago de Intereses:	A ser definido en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Destino de los Fondos:	Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para programas de créditos de largo plazo para viviendas e inversiones inmobiliaria; e inversiones productivas.
Procedimiento en caso de incumplimiento:	Se procederá conforme a lo establecido en el Reglamento del Sistema Electrónico de Negociación.
Representante de Obligacionistas:	BKM Internacional Sociedad Simple con las facultades previstas en la ley del Mercados de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos. <i>(Véase detalles en el acta del Consejo de Administración N° 230/2024 de fecha 18/11/24 adjunto)</i>
Rescate Anticipado:	Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVA N° 3090/24, el Consejo de Administración tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Consejo de Administración. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Precio: A la par - Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.
Sistemas de liquidación y compensación:	A través del Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas de los intermediarios de Valores para pago a sus Comitentes y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVA.
Garantía:	A sola firma.
Agente	Avalon Casa de Bolsa S.A.

Organizador:	
Intermediario Colocador:	Avalon Casa de Bolsa S.A.
Calificación:	<p>pyA+ “Tendencia Fuerte”</p> <ul style="list-style-type: none"> · Fecha de calificación o última actualización: 29 de Abril de 2024. · Fecha de publicación: 30 de Abril de 2024. · Corte de calificación: Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2023. · Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos. <p><i>“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.</i></p>

La Superintendencia de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Avalon Casa de Bolsa S.A. y en Cooperativa Universitaria Ltda.

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ello. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.

Casa Matriz: Av. San Martín, 343 – Asunción, Paraguay.

Teléfono: (595-21) 6170 145

Email: finanzas@cu.coop.py

Página web: <https://www.universitaria.coop/>

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADOS EN EL PRESENTE PROSPECTO:

a) Programa de Emisión Global: Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.

b) Series: Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la Serie. Las Series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.

c) Emisión: Es el monto global emitido en una moneda determinada.

d) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.

e) Custodia: Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.

f) Título global de la Serie: Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido de este debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.

g) SIV: Superintendencia de Valores.

h) BVA: Bolsa de Valores de Asunción S.A.

i) SEN: Sistema Electrónico de Negociación.

PARTE I

Información sobre el Programa de Emisión

1. Antecedentes

- 1.1 Aprobación del Programa de Emisión de parte de la Cooperativa por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de agosto de 2022, Acta del Consejo de Administración N° 207/2024 de fecha 22/10/24 y complementada por Acta del Consejo de Administración N° 214/2024 de fecha 30/10/2024.
- 1.2 Registro del Programa de Emisión en la Superintendencia de Valores según Certificado de Registro SIV N° 017_07022025 de fecha 07 de febrero de 2025.

2. Características Generales del Programa

- 2.1 **Denominación del Programa de Emisión:** G1.
- 2.2 **Moneda:** Guaraníes.
- 2.3 **Monto total del programa de emisión:** Gs. 300.000.000.000 (Guaraníes Trescientos Mil Millones).
- 2.4 **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
- 2.5 **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
- 2.6 **Tasas de interés, plazos de vencimiento, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
- 2.7 **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores de Asunción S.A.
- 2.8 **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
- 2.9 **Custodia:** La Bolsa de Valores de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- 2.10 **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para programas de créditos de largo plazo para viviendas e inversiones inmobiliaria; e inversiones productivas.
- 2.11 **Lugar y forma de pago:** A través de Agente de Pago designado por la BVA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas para tal efecto, de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVA.
- 2.12 **Representante de Obligacionistas:** BKM Internacional Sociedad Simple con las facultades previstas en la ley del Mercados de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

2.13 Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en el art. 58° de la Ley 5810/17 y en la Resolución BVA N° 3090/24, el Consejo de Administración tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Consejo de Administración. En caso de que se proceda a rescate anticipado, se realizará según las siguientes condiciones:

- Precio: A la par
- Monto: Monto total de la serie a ser rescatada.

2.14 Garantía: A sola firma.

2.15 Agente Organizador: Avalon Casa de Bolsa S.A.

2.16 Intermediario Colocador: Avalon Casa de Bolsa S.A.

2.17 Calificación: pyA+ “Tendencia Fuerte”.



Publicación de la calificación de riesgos correspondiente a la solvencia de Cooperativa Universitaria Ltda., conforme a los procedimientos y metodología de calificación de cooperativas, y a lo dispuesto en la Resolución del INCOOP N° 16.345/2017 de fecha 26 de Junio de 2017 y en la Res. CNV CG N° 35/23 de fecha 09 de Febrero de 2023.

Fecha de calificación o última actualización: 29 de Abril de 2024

Fecha de publicación: 30 de Abril de 2024

Corte de calificación: 31 de Diciembre de 2023.

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso| Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano|

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@svr.com.py

Entidad	Calificación de Solvencia	
	Categoría	Tendencia
COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA.	pyA+	FUERTE (+)

A: Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con una buena capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.

NOTA: “La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Parte II

Información sobre el Emisor

1. Información General

1.1 Nombre de la Empresa: Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.

1.2 Naturaleza Jurídica: Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios

1.3 RUC: 80000958-4

1.4 Dirección, Número de Teléfono, Correo Electrónico, Página Web

Dirección: Avda. Gral José de San Martín, 343 – Asunción, Paraguay;

Número de Teléfono: 021 6170 145

Correo Electrónico: finanzas@cu.coop.py

Página web: www.universitaria.coop

1.5 Actividad Principal según registro de RUC: Otros tipos de intermediación monetaria.

1.6 Actividad Secundaria según registro de RUC: Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda. no registra actividad secundaria según registro de RUC.

1.7 Año de inicio de Operaciones, Duración de la sociedad, Fecha de inscripción en el Registro Público (Constitución y modificación de estatutos sociales):

Fundada en la ciudad Asunción el 23 de setiembre de 1.973, con personería jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N° 7.620 de la Dirección General de Cooperativismo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en fecha 23 de julio del 1.974, con la denominación "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSITARIA LIMITADA". Inscripta bajo N°1.597 en el registro de cooperativas. La duración de esta sociedad será por tiempo indefinido según Art. 2 del Estatuto Social.

Siguientes Modificaciones:

- Reforma parcial del Estatuto conforme a la Resolución N° 12 de fecha 25 de enero del 2000, del Instituto Nacional de Cooperativismo.
- Reforma parcial del Estatuto Social de la Cooperativa en sus artículos 6° inciso b, 10° inciso c, 35,95, y 97. Resolución Incoop N° 4.834/09
- Cambio de denominación social a Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Universitaria Limitada y modificación parcial del Estatuto Social. Resolución Incoop N° 7.120/11. Certificado de Reinscripción N° 1.394 del 03 de mayo de 2011
- Modificación parcial del Estatuto Social, artículo 6° inciso e. Resolución Incoop N° 7.291/11
- Reforma total del Estatuto Social. Resolución Incoop N° 9.651/12 del 11 de diciembre de 2012
- Reforma parcial del Estatuto Social y cambio de denominación a Cooperativa Universitaria Multiactiva de Ahorro Crédito y Servicios Ltda. Resolución Incoop N° 11.707/14 del 19 de marzo de 2014. Certificado de Reinscripción 1.597 del 01 de abril de 2014
- Rectificación de la Resolución Incoop N° 11.707/14 para el cambio de denominación social a Cooperativa Universitaria de Ahorro Crédito y Servicios Ltda. Resolución Incoop 12.928/14 del 30 de diciembre de

2014. Certificado de Reinscripción 1.597 rectificado el 28 de noviembre de 2018.

- Reforma parcial del Estatuto en los artículos 10, 34, 36, 37, 42, 47, 49, 51, 60, 89, 92, 95, 97, 119, 153 Resolución Incoop N° 14.442/16 del 13 de enero de 2016
- Reforma parcial del Estatuto Social. Artículo 15 y 60 inciso h. Resolución Incoop N° 18.755/18 del 06 de noviembre de 2018
- Rectificación de Resolución 18.755/18 en cuanto a la denominación social y la reforma parcial del Estatuto Social en los artículos 15 y 60 inciso h, incluir el artículo 160. Resolución Incoop N° 18.892/18 del 29 de noviembre de 2018
- Reforma parcial del Estatuto Social en los artículos 5, 6, 15, 18, 43 inciso a, 48, 91, 95 inciso h, 96 y 134. Resolución Incoop N° 21.829/20 del 24 de abril de 2020
- Reforma parcial del Estatuto Social en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 15, 18, 39, 41, 44, 51, 56, 59, 68, 70, 74, 149, 152, 159. Artículo incluido 72, y artículo suprimido 101 y 160. Resolución Incoop N° 26.210/22 del 13 de setiembre de 2022.

1.8 Breve reseña histórica de la Sociedad:

Bajo la denominación Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda. fue fundada el 23 de setiembre de 1973 por 49 personas deseosas de ayudarse mutuamente y el aporte integrado fue entonces de Gs. 60.000.

El 23 de julio de 1974, queda reconocida la Cooperativa por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Nro. 7620 por el cual se aprueban los Estatutos Sociales y se reconoce la personería jurídica.

HITOS DE LA COOPERATIVA		
Año	Hito	Descripción
1973	Fundación	El 23 de septiembre de 1973.
1974	Reconocimiento	El 23 de julio de 1974, queda reconocida la Cooperativa por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto Nro. 7620
1987	Tarjeta Cabal	Se emite la tarjeta propia con la Marca Cabal
1987	Primera Sucursal	Apertura de la Sucursal Ciudad del Este, Alto Paraná.
1990	Sucursal Villa Morra	Se inaugura la sucursal de Villa Morra, futura sede principal.
1991	Sucursal Encarnación	Se habilita la sucursal en la ciudad de Encarnación
1994	Tarjeta de Débito	Se lanza la tarjeta Cooperativa Universitaria Dinelco
1995	Créditos Pymes	Se habilitan líneas para Pymes y Ruedas de solidaridad
1995	Red de Cajeros y POS	Se ingresa a la red de ATM y POS de Infonet
1996	Tarjeta Mastercard	Se pone a disposición de socios la tarjeta de uso internacional en sus versiones clásica y oro

1997	Miembro de ACI	Afiliación a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), organización no gubernamental independiente que reúne, representa y sirve a las organizaciones cooperativas en todo el mundo.
1997	Tarjeta Panal	Se lanza la tarjeta de crédito con marca propia Panal, la identidad del universitario
1999	Cabal Binacional	Se crea con Cabal Argentina la Cooperativa Binacional Cabal Paraguay
2000	Tarjeta de Débito	Se implementó la tarjeta de débito Cabal para uso en la red Infonet
2001	Panal Seguros	Se funda la compañía de seguros Panal, junto con la cooperativa binacional Cabal Paraguay
2001	Nueva Casa Matriz	Se inaugura la nueva Casa Matriz ubicada en el barrio Villa Morra de Asunción.
2006	Servicio Digital	Se implementa la web banking para consultas y operaciones online.
2007	Itá Enramada	Adquisición de la propiedad del ex Hotel Itá Enramada
2012	Créditos AFD	Habilitación de la Cooperativa Universitaria como intermediaria de los créditos de la Agencia Financiera de Desarrollo
2013	CU 24 Horas	Se lanza la aplicación para el acceso a los servicios a través de teléfonos móviles
2014	Panal Cobranzas	Creación de la empresa Administradora de Riesgos
2016	Certificación ISO	Primera Certificación ISO 9001/2015 en Atención de Calidad.
2018	Data Center	Habilitación del Moderno Data Center Certificación TIER III
2020	Pandemia	Habilitación de instrumentos innovadores y flexibles de ayuda a los socios en el proceso de recuperación.
2022	Rebranding	La institución adopta una nueva y moderna imagen corporativa, acorde al mundo actual. Se llega 200.000 socios
2023	50 años	Celebración de medio siglo de actividad con los socios
2023	Edificio Corporativo.	En el marco de los 50 años, se inaugura el Edificio Corporativo. Con una amplia y moderna infraestructura, 11 niveles, 3 subsuelos, tecnología de punta
2023	Certificación ISO – 9001/2015	Segunda Certificación ISO 9001/2015, como resultado de nuestros procesos internos, la gestión y control de manera continua.
2023	Certificación Balance Social Cooperativo	Certificación internacional de calidad del Balance Social Cooperativo por parte de Cooperativas de las Américas.
2023	Certificación Mejor Lugar para Trabajar	Confirmando la apuesta al talento humano que forma parte de Universitaria. Validamos nuestro compromiso con la calidad y el valor que damos a nuestros colaboradores.

Misión: Conectarnos con las personas, generando soluciones, servicios financieros adecuados y sustentables, a través del cooperativismo, para beneficio de los socios y la comunidad.

Visión: Ser la principal opción financiera del socio, reconocida por satisfacer necesidades de carácter económico, social y cultural, comprometidos con la protección del medio ambiente.

Valores institucionales:

- ✓ Confianza
- ✓ Ayuda mutua
- ✓ Democracia
- ✓ Equidad
- ✓ Honestidad y Transparencia
- ✓ Responsabilidad social y ambiental

Presencia de la Cooperativa en el Paraguay

Asunción

1. Casa Matriz

Avda. San Martín N° 343 c/ Andrade.

2. Centro

25 de Mayo 476 c/ México

3. Colón

Colón N°1749 e/ Dupuis

4. Félix Bogado

Avda. José Félix Bogado N° 1.924 casi Picada Diarte

5. Los Laureles

Avda. Eusebio Ayala esq. Tte. Ángel Espinoza.

Área Metropolitana

6. Royal Plaza

Mcal. López c/ Madame Lynch.

7. Lambaré

Av. Cacique Lambaré esq/ Río Apa

8. San Lorenzo

Ruta 2 Mcal. Estigarribia km 14 1/2 Parque 14 y medio.

9. Ñemby

Ruta Acceso Sur casi Avda. Pratt Gill (Hipermercado la Bomba)

10. Luque

Valeriano Zevallos N° 163 c/ Independencia Nacional

11. Mariano Roque Alonso

Shopping Mariano Ruta Transchaco esquina Manuel Irala Fernández

Interior del País

12. Caacupé

Alberdi y O'leary

13. Santaní

Av. Tapiracuai c/ Tte. Quintana

14. Caazapá

Avda. Mcal Estigarribia esq. Dr. Emiliano Paiva N° 57

15. Coronel Oviedo

Carlos Antonio López y Blás Garay

22. Concepción

Avda. Eligio Ayala esq. Cerro Cora - Barrio Centro

23. San Pedro del Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Comuneros- Barrio San Miguel

24. Carapeguá

Ruta 1 Mcal. López c/ Colón

25. San Ignacio, Misiones

Mcal. Estigarribia y Félix Bogado

16. Villarrica

Cnel. Bogado e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia

17. Caaguazú

Juan Manuel Frutos y Tte. Vera

18. Ciudad del Este

Avda. Francisco Solano López N° 1608

19. Hernandarias

Acosta Ñu c/ Tuyuti

20. Saltos del Guairá

Avda. Paraguay e/ Cerro Cora y Mcal. López, Local 5 y 6

21. Pedro Juan Caballero

Carlos Antonio López esq Benjamín Aceval

26. Pilar

Tacuarecoba C/ Avda. Mcal. López

27. Coronel Bogado

Mcal. Estigarribia y Félix Bogado

28. Encarnación

Juan León Mallorquín entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen

29. María Auxiliadora

Ruta 6 KM 120

30. Curuguaty

Avda. Carlos Antonio López e/ Independencia Nacional y Mcal. Estigarribia.

1.9 Composición Patrimonial

Composición patrimonial al 30 de Setiembre de 2024

Capital Social: Gs. 483.235.634.954.-

Capital Suscripto: Gs. 545.745.293.786.-

Capital Integrado: Gs. 483.235.634.954.-

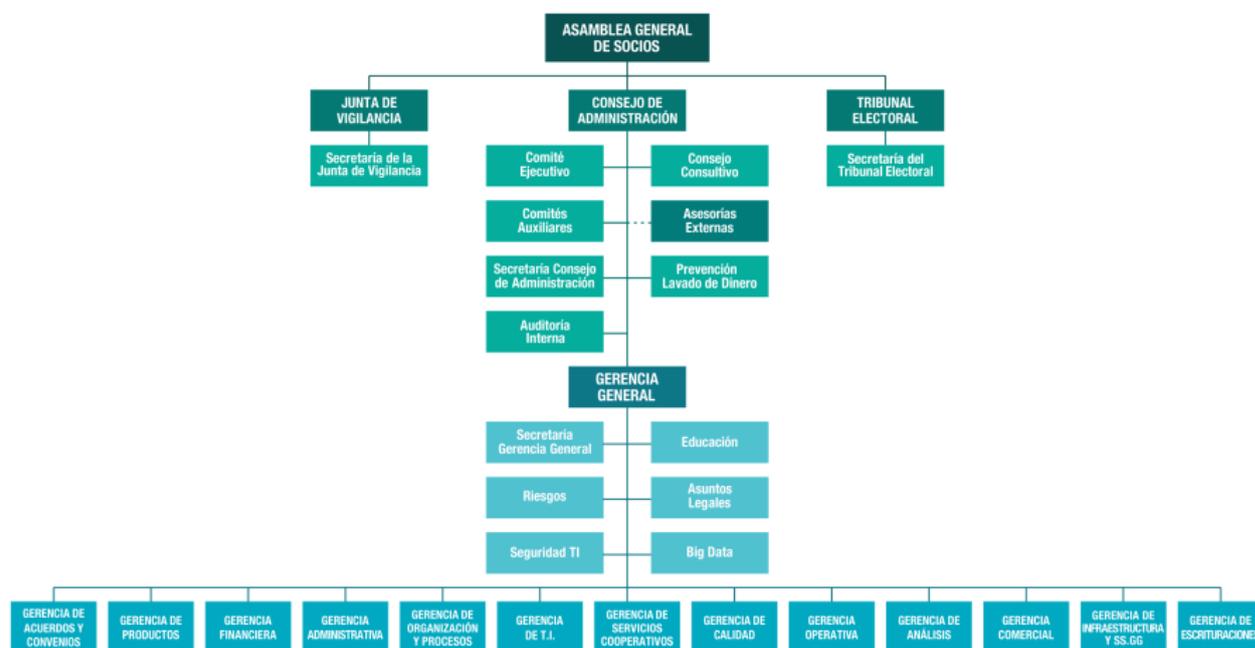
1.10 Bancos con los cuáles opera

Cooperativa Universitaria opera normalmente con la mayoría de los bancos de plaza en el mercado local, especialmente con los principales bancos del mercado como:

- Continental
- Sudameris
- ITAÚ
- Atlas
- BASA
- GNB, entre otros

2. Estructura Organizacional

2.1 Organigrama



2.2 Consejo de Administración de la Cooperativa: Electos en Asamblea General Ordinaria de Socios, y distribución de cargos en sesión del Consejo de Administración del 20 de febrero 2024 según Acta N° 036/24:

El Consejo de Administración está integrado por los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela.
Vicepresidente	Abg. Diego Francisco Cruz Escobar.
Secretario	Abg. Eva Noelia Villalba Garcete.
Pro Secretario	Abg. Yamil Daniel Aquino.
Tesorero	Ing. Carlos Alberto Velázquez Murdoch.
Pro Tesorero	Dra. Marlene Del Pilar Gómez Veloso.
Vocal Titular	Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera.
Miembro Suplente	Lic. Luz Bella Lidia Armoa Corti.
Miembro Suplente	Arq. Juan Bautista Saldívar Benítez.

La Junta de Vigilancia está integrada por los siguientes miembros:

Presidente	Abg. Myrian Concepción Areco Amaral.
Vicepresidente	Dra. Graciela Bernarda Mongelós Ortíz.
Secretario	Lic. Luis Ramiro Armadans Ozuna.
1er Vocal Titular	Mgtr. Walter Santiago Laguardia Lovera.
2do Vocal Titular	Dr. Luis Daniel Insfrán Martínez.
1er Vocal Suplente	Abg. Mirtha Susana Gadea Agüero.
2do Vocal Suplente	Abg. Antonia Cáceres de Brizuela.
3er Vocal Suplente	Econ. Jorge Manuel Cabral Castillo.

Breve síntesis de la trayectoria profesional de los Directores y Altos Funcionarios.

El Consejo de Administración está integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela.

Ingeniero Agrónomo egresado de la UNA en el año 1989. Post grado en Liderazgo realizado en Japón. Año 1992. Post grado en Promoción y Asistencia Técnica para Comunidades Rurales sobre temas del agro, realizado en Cali, Colombia. Año 1995. Post grado en Cooperativismo, realizado en Israel, en el año 1998. Post grado en Cooperativismo, realizado en Torrejón de Ardóz, Madrid, España, en el año 2006. Funcionario del Instituto Nacional del Cooperativismo - INCOOP desde el año 1991 hasta el año 2017, desempeñándose como Coordinador de Proyectos desde el año 2007.

Dirigente de la Coop. Universitaria Ltda. desde el año 2001. Se desempeñó como Presidente del Tribunal Electoral de Universitaria en el año 2016 y Presidente del Comité de Educación de Universitaria en los años 2019 y 2020. Miembro del Consejo de Administración desde el año 2017 con cargo actual de Presidente.

Vicepresidente: Abg. Diego Francisco Cruz Escobar.

Abogado. Egresado de la Universidad Nacional de Asunción en el año 2009. Especializado en Derecho Civil y Comercial por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Máster en Derecho de los Mercados Financieros por la Universidad Nacional de Salamanca. Se desempeñó como Dactilógrafo, Oficial de Secretaría y Actuario Judicial del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial entre los años 2003 y 2016. Fue Abogado Apoderado del Banco Central del Paraguay del 2016 al 2022 y Presidente del Tribunal Electoral de Universitaria en los años 2019 y 2020. Miembro del Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria Ltda. desde el año 2022, ocupando actualmente el Cargo de Vicepresidente de la Institución.

Secretario Abg. Eva Noelia Villalba Garcete.

Abogada, egresada de la Universidad Católica de Asunción en el año 1998. Profesional independiente. Integrante de la Junta Electoral de Universitaria en el año 2012 y Presidenta del Tribunal Electoral de Universitaria en el año 2013. Presidenta de la Junta de Vigilancia de Universitaria en el año 2017. Presidenta del Comité de Educación de Universitaria en los años 2021, 2022 y 2023. Miembro del Consejo de Administración de Universitaria desde el año 2019.

Pro Secretario Abg. Yamil Daniel Aquino.

Abogado, egresado en el año 2006 de la Universidad Nacional del Este. Profesional independiente.
1er Vocal Suplente del Tribunal Electoral de Universitaria en el año 2015 y miembro del Consejo de Administración de Universitaria desde el año 2020 hasta la actualidad, ocupando el cargo de Pro Secretario.
Miembro del Directorio de Solidaria Panal S.A.

Tesorero **Ing. Carlos Alberto Velázquez Murdoch.**

Egresado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Nacional de Asunción con título de Ingeniero Civil.
Cursos de especialización en análisis de estructura, proyectos y ejecución de pavimentos de hormigón armado. Años 1981 y 1989.
Postgrado de Geología en la Ingeniería y su relación con el medio ambiente, año 1999.
Profesional independiente.
Se desempeñó como miembro del Comité de Construcción de Universitaria y es miembro del Consejo de Administración de Universitaria desde el año 2023 con cargo de Secretario.

Pro Tesorero **Dra. Marlene Del Pilar Gómez Veloso.**

Doctora en Odontología, egresada de la Universidad Del Norte en el año 1996.
Asistente de Cátedra de Anatomía Humana, Carrera de Odontología de la Universidad Del Norte año 1997-1998.
Post Grado en Ortodoncia y Ortopedia Funcional de los Maxilares, Círculo de Odontólogos del Paraguay.
Post Grado en Ortopedia Funcional de los Maxilares, ICDE Paraguay.
Presidente del Comité Regional Pilar, Universitaria años 2013-2024.
Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma San Sebastián año 2017.
Cursando Maestría en Gobierno y Gerencia Pública, Universidad Americana.

Vocal Titular **Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera.**

Doctor en Ciencias Veterinarias Egresado de la UNA. Año 1982
Post grado: Magíster en Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión. UNA Año 2002.
Docente Técnico Facultad de Ciencias Veterinarias UNA 1985- 2007.
Miembro Titular del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias 2001 – 2010.
Docente Investigador a Tiempo Completo Facultad de Ciencias Veterinarias UNA 2007-2019.
Integrante del Consejo Interinstitucional de Competitividad Láctea, M.A.G., 2012-2019.
Jefe de la Fábrica de Balanceados FCV UNA 2018 a 2020.
Miembro de Comités Cooperativa Universitaria Ltda. 2000 -2013.
Tribunal Electoral de la Cooperativa Universitaria Ltda. 2014-2023: cargos ocupados Miembro, Presidente, Vicepresidente y Secretario.
Miembro Titular del Consejo de Administración de Universitaria desde 2024.

Miembro Suplente **Lic. Luz Bella Lidia Armoa Corti.**

Licenciada en Contabilidad y Administración de Empresas por la Universidad Católica de Asunción. Especialista en Impuestos, Procedimientos y Auditoría, con un Diplomado en Legislación y Práctica Laboral. Contador y Administrador de Proyectos de Donaciones de la Interamericana Foundation (AID) EE.UU., para obtención de personería Jurídica de Indígenas en la Asociación de Parcialidades Indígenas desde 1980 hasta 1985. Auditor Interno del Banco Nacional de la Vivienda desde 1989 hasta 1994, Gerente Administrativo de La Capital S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda desde 1997 hasta 2004 y Gerente General de Capital de Mandatos y Servicios S.A. Cargo: Gerente General desde 2004 hasta la fecha. Socio Director de AUDICONSUL2001 Auditores y Consultores de Empresas desde 2015 a la fecha. Sindicaturas: Titular. Itasa S.A., El Sena S.A.C.I., Comercial Panamericana S.A. Dirigente en diversos comités. Miembro de la Junta de Vigilancia. Miembro del Consejo de Administración de Universitaria desde el año 2015. Miembro del Directorio de Panal Cobranzas S.A.

Miembro Suplente Arq. Juan Bautista Saldívar Benítez.

Arquitecto, egresado en el año 1987 de la Universidad Nacional de Asunción. Perito tasador de inmuebles con registro Nro. CSJ 2560. Abogado, egresado en el año 2012 de la Facultad de Derecho Universidad del Norte. Profesional independiente. Miembro del Directorio de la Coop. Binacional Cabal Py Ltda. Miembro del Consejo de Administración de Universitaria desde el año 2019.

La Junta de Vigilancia está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Abg. Myrian Concepción Areco Amaral.

Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Asunción en el año 1990. Especialista en Derecho Penal por la Universidad Nacional de Asunción. Egresada de la Escuela Judicial, promoción 2007. Especialista en didáctica Universitaria Año 2011. Especialista en Planificación Estratégica, IV promoción por el CEPEN. Año 2014. Especialista en Inteligencia Estratégica PEIEE Año 2015. Miembro Y Presidenta del Comité Jurídico de la Cooperativa Universitaria. Presidenta del Tribunal Electoral de la Cooperativa Universitaria, Actualmente Presidenta de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa Universitaria.

Vicepresidente: Dra. Graciela Bernarda Mongelós Ortíz.

Doctora en Odontología, egresada de la UNA en el año 1983. Dirigente de la Coop. Universitaria Ltda desde el año 1999. Se desempeñó como miembro del Comité de Solidaridad, también Coordinadora del Comité de Educación y Presidenta del Comité de Tarjetas de Crédito. En el 2012 integra el Tribunal Electoral hasta el 2018, asumiendo la Presidencia en los Ejercicios 2016 y 2017. Desde el 2019 es miembro de la Junta de Vigilancia, con cargo actual de Vicepresidenta (2024).

Secretario **Lic. Luis Ramiro Armadans Ozuna.**

Programador de Computadoras – Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción. Analista de Sistemas Informáticos – Facultad Politécnica Universidad Nacional de Asunción

Técnico y Capacitador – Dpto. Sistemas y Académico Centro Nacional de Computación. Campus UNA| Antigüedad 5 Años Gerente de Desarrollo – Sistemas Integrados

Multisoft. Asunción, Paraguay | Antigüedad 11 años Profesional Independiente – Análisis y Desarrollo de Sistemas

Estuvo como miembro en diversos comités, Comité Social y Deportivo, Comité Créditos Pymes y Especiales. Ex miembro del Directorio de la Empresa Solidaria Panal. Ex Miembro del Directorio de Panal Cobranzas.

1er Vocal Titular **Mgtr. Walter Santiago Laguardia Lovera.**

Contador Público por Universidad Nacional de Asunción. Licenciado en Ciencias Militares- Academia Militar Mcal Francisco Solano López Magister en Contabilidad Superior y Auditoría. Facultad de Ciencias Económicas UNA. Magister en Ciencias Militares, Magister en Operaciones Militares Especialista en Contabilidad Superior y Auditoría. Especialista en Educación Superior. Curso de Estrategia y Políticas de Defensa – Centro William Perry -Universidad de Defensa (USA). Docente Universitaria en varias cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.

Ex Director de la Facultad de Ciencias Económicas – Filial Paraguarí de la UNA (20 años). Ex Auditor Interno del Ejército paraguayo. Ex Director del Consejo Directivo de Panal Seguros (2014-2015) Socio Gerente del Consultora Account Control & Asociados. Ex Miembro suplente del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción en representación de los Docentes de Economía.

2do Vocal Titular **Dr. Luis Daniel Insfrán Martínez.**

Médico Cirujano por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con Post Grado en Medicina Legal por la Universidad Nacional de Asunción. Dirigente de la Cooperativa Universitaria en los comités de Turismo, Solidaridad, Tribunal Electoral y Vocal de la Junta de Vigilancia.

Fue miembro del Consejo de Administración de Cabal Paraguay, Panal Seguros y Compañía Solidaria Panal.

1er Vocal Suplente **Abg. Mirtha Susana Gadea Agüero.**

Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Asunción – UNA.

Dirigente de la Coop. Universitaria Ltda. integrando los siguientes estamentos: Comité Jurídico.

Comité de Recuperación de Créditos, Comité de Construcciones, Comité Jurídico, Comité de Recuperación de Créditos, Comité de Líneas de Créditos en Tarjetas Expresidente Tribunal Electoral, Ex Presidente Junta de Vigilancia.

2do Vocal Suplente **Abg. Antonia Cáceres de Brizuela.**

Abogada y Notaria por la Universidad Nacional de Asunción. Posgrado en Didáctica Universitaria y Facilitadora Docente. Ejerce la profesión en las jurisdicciones civil y comercial; y de la Niñez y la Adolescencia. Docente Universitaria en Derecho Mercantil. Derecho Laboral, Legislación Comercial, Derecho Aduanero, Financiero y Tributario. Ex Presidente del Tribunal Electoral de la Fundación Panal. Ex miembro del Consejo de Administración de la Fundación panal. Presidenta del Comité de

Admisión. Miembro del Comité de Créditos y Servicios, Comité Jurídico. Comité de créditos Pyme

3er Vocal Suplente Econ. Jorge Manuel Cabral Castillo.

Economista egresado de la Universidad Nacional de Asunción. Especialista en economía financiera y tributaria. Ex funcionario del Crédito Agrícola de Habilidadación, Banco Central del Paraguay e Instituto de Bienestar Rural. En el sector privado ocupó cargos en Efisa Financiera, Chacomer Saeca y Rios Repuestos. Actualmente Accionista principal de Emprendimientos Profesional Comercial e Industrial S.A. En la Cooperativa desempeñó cargos como miembro del Comité Económico y Financiero. Presidió la Junta de Vigilancia y actualmente miembro suplente de este estamento.

Plana Ejecutiva

Gerente General: Diego Rafael Segovia Enciso.

Contador Público y Abogado, egresado de la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción. Con más de 25 años de experiencia en el sector cooperativo. Su trayectoria en la Cooperativa lo ha llevado a ocupar cargos de alta responsabilidad y compromiso, haciendo su recorrido por la Auditoría Interna, la Central de Información y Riegos, la Gerencia Administrativa y desde finales del 2017 asumiendo la Gerencia General de la Cooperativa Universitaria.

Gerente de Productos: Alejandro Octavio Berthomier.

Licenciado en Contabilidad por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Ha iniciado su carrera profesional en la Cooperativa Universitaria en 1991, como auxiliar del Dpto. de Contabilidad. Ha asumido distintos cargos: Subjefatura y Subgerencia de Tarjetas de Crédito, la Subgerencia de la Sucursal Centro, la Jefatura y Gerencia en la Cooperativa Binacional Cabal Paraguay. Así mismo, ocupó la Gerencia de Tarjetas de Crédito, la Gerencia de Ahorros y Servicios Cooperativos, la Gerencia de Créditos y desde el 2024 hasta la fecha la Gerencia de Productos.

Gerente Financiero: Juan Pablo Céspedes Rojas.

Licenciado en Contabilidad por la Universidad Nacional de Asunción. Máster En Dirección de Cooperativas por la Universidad Católica de Ávila, España. Posgrado en Finanzas Instituto Desarrollo y Universidad San Andrés de Buenos Aires. Inició su carrera profesional en la Cooperativa Universitaria en 1992, desempeñando cargos en diversos departamentos. Ex Sub-Gerente de Sucursal, Sub-Gerente de Auditoría. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas UNA en las cátedras Mercado de Capitales, Administración de Cooperativa y Seguros.

Gerente Administrativa: Patricia Rossanna Estigarribia Román.

Licenciada en Ciencias Contables por la Universidad Americana, con un Postgrado en Auditoría y Tributación y una Maestría en Administración de Empresas. Comenzó su carrera profesional en la Cooperativa Universitaria en agosto de 2000 como Asistente y, a lo largo del tiempo, asumió diversos roles, entre ellos Jefa y Subgerente. En 2012, fue promovida a la Gerencia de Auditoría Interna, luego ocupó la Gerencia de Recursos Humanos, y desde finales de 2017 se desempeña como Gerente Administrativa.

Gerente de Tecnología de la Información: Alfredo Zuccotti Calderoli..

Licenciado en Análisis de Sistemas por la Facultad Politécnica, Universidad Nacional de Asunción. Cuenta con dos certificaciones internacionales en Seguridad de la Información: Certified Information Security Manager (CISM N° 910.969) de ISACA y Certified Information Systems Security Professional (CISSP N° 355.427) de (ISC). Desde agosto de 1993 desarrolla su carrera profesional en la Cooperativa Universitaria iniciándose como Operador de Computadoras hasta diciembre de 1998. Luego fue ocupando distintos cargos (subjefe, jefe, subgerente) hasta llegar a la Gerencia de Tecnología en mayo del 2011, cargo que ocupa hasta la fecha.

Oficial de Cumplimiento: Maria Elena Araujo Cuquejo

Licenciada en Ciencias Contables y Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción. Máster en Administración y Dirección General de Empresas, Universidad Alfonso X El Sabio de España – Initiative Escuela de Negocios. Especialista Antilavado FIBA AMLCA Florida International Bankers Association - Florida International University. Se incorporo a la Cooperativa en el mes de marzo 2004 desempeñándose como jefa del Departamento de Contabilidad. Desde agosto de 2008 hasta la fecha como Gerente de Prevención de Lavado de Activos.

Gerente de Auditoría Interna: Mario Aníbal Sapriza Barreto

Contador Público Nacional de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Inicio su trayectoria en la Cooperativa Universitaria en el año 2004, desempeñándose como Asesor de Servicios en sucursales hasta el año 2005. Se incorpora a la Unidad de Auditoría Interna en el año 2005 como Auditor Junior cargo que ocupó hasta el año 2008. Desde el año 2008 hasta el año 2011 ocupó el cargo de Supervisor de Auditoría Interna. En el año 2011 es nombrado Subgerente de Auditoría Interna, cargo que desempeñó hasta el año 2015. Desde el año 2015 hasta la fecha como Gerente de Auditoría Interna.

2.1 Remuneración y Bonificaciones a Directores y Altos Funcionarios: El monto globalizado al 31/10/2024 fue de Gs. 7.650.500.000

2.2 Número de Empleados: La cantidad de empleados al 31/10/2024 es de 629 (seiscientos veintinueve.)

Sindicatos: No Aplica

3. Vinculaciones

3.1 Vinculación por acciones:

Las empresas donde la Cooperativa Universitaria posee más del 10% de participación con:

- Panal Seguros S.A.: es una compañía que comercializa seguros en la rama de patrimoniales y de personas autorizada para operar por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay desde febrero de 2023. La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene una participación accionaria del 81%.
- Panal Cobranzas S.A.: es una empresa de servicios de cobranza de entidades bancarias, financieras, previsionales, cooperativas y otras empresas del sector

financiero, comercial y de servicios que inició sus actividades en julio de 2014. La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene una participación accionaria del 90,9%.

- Solidaria Panal S.A.: es una empresa de servicios exequiales. La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene una participación accionaria del 91%.
- Comtur S.A.: es una empresa de servicios dedicada a los rubros de viajes y turismo. La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene una participación accionaria del 80%.
- Coop. Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.: es una procesadora de tarjetas de crédito y medios de pago. La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene una participación accionaria del 50%.

Todas estas empresas donde la Cooperativa Universitaria Ltda. tiene participación accionaria llevan sus propios estados contables y son individuales a los de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda. De la misma manera, ninguna de estas empresas es subsidiaria de la Cooperativa Universitaria de Ahorro, Crédito y Servicios Ltda.

3.2 Vinculación de Directores y Altos Funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos):

Consejo de Administración			
Cargo	Nombres y Apellidos	Empresa	Tipo de vinculación
Presidente	Ing. Agr. Ángel Caballero Rotela.	-	-
Vicepresidente	Abg. Diego Francisco Cruz Escobar.	-	-
Secretario	Abg. Eva Noelia Villalba Garcete.	-	-
Pro Secretario	Abg. Yamil Daniel Aquino.	Solidaria Panal S.A.	Director
Tesorero	Ing. Carlos Alberto Velázquez Murdoch.	-	-
Pro Tesorero	Dra. Marlene Del Pilar Gómez Veloso.	-	-
Vocal Titular	Dr. Neri Osvaldo Alonso Vera.	-	-
Miembro Suplente	Lic. Luz Bella Lidia Armoa Corti.	Panal Cobranzas S.A.	Directora
Miembro Suplente	Arq. Juan Bautista Saldívar Benítez.	Cooperativa Binacional de Servicios Cabal Paraguay Ltda.	Miembro Titular

Junta de Vigilancia			
Cargo	Nombres y Apellidos	Empresa	Tipo vinculación
Presidente	Abg. Myrian Concepción Areco Amaral.	MYRA S.A	Presidente
Vicepresidente	Dra. Graciela Bernarda Mongelos Ortiz.	-	-
Secretario	Lic. Luis Ramiro Armadans Ozuna.	-	-

1er Vocal Titular	Mgtr. Walter Santiago Laguardia Lovera.	ACOUNTCONTROL	Socio Gerente
2do Vocal Titular	Dr. Luis Daniel Insfrán Martínez.	-	-
1er Vocal Suplente	Abg. Mirtha Susana Gadea Agüero.	-	-
2do Vocal Suplente	Abg. Antonia Cáceres de Brizuela.	-	-
3er Vocal Suplente	Econ. Jorge Manuel Cabral Castillo.	EPCI S.A.	Presidente

3.3 Vinculación por deudas: No posee.

3.4 Vinculación por Contratos: No posee.

4. Información Económica – Financiera – Patrimonial

4.1 Balance General

	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Activo				
Disponible	480.852.100.918	238.218.777.349	376.587.211.376	771.586.576.032
Valores Públicos y Privados	416.623.339.323	332.243.271.058	308.305.477.897	33.000.000.000
Créditos Vigentes Sector No Financiero	2.133.990.167.395	2.403.654.117.424	2.535.878.781.776	2.600.387.105.888
Créditos Diversos	11.393.602.086	8.854.164.580	11.997.303.503	12.126.224.632
Créditos Vencidos	101.366.170.116	147.832.390.973	157.937.911.686	170.823.969.883
Inversiones	78.732.931.606	79.056.168.871	79.570.319.291	87.390.494.393
Otros Activos	3.903.753.626	4.686.098.433	5.399.468.044	4.883.967.973
Bienes de Uso	186.050.968.384	248.753.454.953	310.799.525.554	318.054.168.799
Cargos Diferidos	14.610.255.050	10.321.801.011	5.527.732.363	7.975.206.432
TOTAL ACTIVO	3.427.523.288.504	3.473.620.244.652	3.792.003.731.490	4.006.227.714.032
Pasivo				
Obligaciones Sector Financiero	232.159.475.408	251.359.250.232	273.184.766.711	278.216.181.160
Obligaciones Sector No Financiero	2.358.322.485.887	2.305.520.256.829	2.500.600.771.333	2.670.852.347.540
Obligaciones Diversas	171.025.913.310	185.440.792.120	215.332.600.409	212.356.000.987
Provisiones y Previsiones	14.086.830.792	16.015.236.102	14.697.627.562	18.743.327.655
TOTAL PASIVO	2.775.594.705.397	2.758.335.535.283	3.003.815.766.015	3.180.167.857.342
Patrimonio				
Capital Integrado	403.201.124.383	428.133.487.948	454.056.326.187	483.235.634.954
Reserva de Revaluó	41.032.359.416	41.005.975.628	41.005.975.628	40.998.087.986
Reserva Legal	71.067.150.726	77.166.548.023	84.774.762.028	93.884.749.890
Otras Reservas	75.633.975.615	92.896.557.712	117.251.023.011	144.580.986.597
Resultado del Ejercicio	60.993.972.967	76.082.140.058	91.099.878.621	63.360.397.263
Resultado Acumulado				-
TOTAL PATRIMONIO	651.928.583.107	715.284.709.369	788.187.965.475	826.059.856.690
TOTAL PASIVO + PN	3.427.523.288.504	3.473.620.244.652	3.792.003.731.490	4.006.227.714.032

4.2 Estado de Resultados

	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Ganancias Financieras	371.767.114.039	410.482.156.306	450.139.057.370	355.155.943.266
Créditos Vigentes - Sector No Financiero	339.598.156.406	389.121.432.545	436.805.467.058	345.387.867.116
Valuación de Activos y Pasivos Financieros en M.E.	32.168.957.633	21.360.723.761	13.333.590.312	9.768.076.150
Pérdidas Financieras	-190.849.824.811	-165.951.423.581	-190.864.797.326	-135.592.313.637
Por Obligaciones - Sector Financiero	-14.210.289.275	-15.141.279.058	-16.033.406.845	-12.749.322.424
Por Obligaciones - Sector No Financiero	-118.058.480.912	-103.533.455.124	-119.364.139.219	-104.793.434.505
Otras Pérdidas Financieras	-28.000.515.782	-25.932.326.597	-42.104.757.589	-8.658.676.439
Valuación de Pasivos y Activos Financieros en M.E.	-30.580.538.842	-21.344.362.802	-13.362.493.673	-9.390.880.269
Resultado Financiero antes de Provisiones	180.917.289.228	244.530.732.725	259.274.260.044	219.563.629.629
Provisiones	-10.184.707.208	-29.596.207.016	-25.116.150.594	-44.386.733.270
Constitución de Provisiones	-35.995.734.616	-45.870.647.631	-60.007.991.301	-48.695.443.282
Desafectación de Provisiones	25.811.027.408	16.274.440.615	34.891.840.707	4.308.710.012
Resultado Financiero después de Provisiones	170.732.582.020	214.934.525.709	234.158.109.450	175.176.896.359
Resultados por Servicios	7.494.462.825	8.048.400.957	6.557.761.692	6.466.322.529
Ganancias por Servicios	30.824.130.469	35.504.102.519	38.664.728.691	29.555.808.433
Pérdidas por Servicios	-23.329.667.644	-27.455.701.562	-32.106.966.999	-23.089.485.904
Resultado Bruto	178.227.044.845	222.982.926.666	240.715.871.142	181.643.218.888
Otras Ganancias Operativas	48.202.377.358	36.759.225.102	45.943.591.906	37.756.813.428
Otras Ganancias Diversas	48.202.377.358	36.759.225.102	45.943.591.906	37.756.813.428
Otras Pérdidas Operativas	-170.499.835.483	-192.032.439.328	-201.664.898.301	-157.656.735.861
Retribución al Personal y Cargas Sociales	-73.769.401.265	-80.568.943.590	-81,108,390,903	-64.290.335.978
Gastos Generales	-87.051.154.072	-102.008.562.841	-111,485,121,881	-85.841.331.705
Depreciaciones de Bienes de Uso	-9.652.595.022	-9.373.879.833	-7.708.674.719	-6.191.776.027
Amortizaciones de Cargos Diferidos	-26.685.124	-81.053.064	-1.362.710.798	-1.333.292.151
Resultado Operativo Neto	55.929.586.720	67.709.712.440	84.994.564.747	61.743.296.455
Resultados Extraordinarios	5.625.805.910	9.307.272.522	7.042.747.129	1.617.100.808
Ganancias Extraordinarias	6.960.547.486	13.663.115.614	8.459.284.691	2.098.787.132
Pérdidas Extraordinarias	-1.334.741.576	-4.355.843.092	-1.416.537.562	-481.686.324
Resultado antes de Impuesto a la Renta	61.555.392.630	77.016.984.962	92.037.311.876	63.360.397.263
Impuesto a la Renta	-561.419.663	-934.844.904	-937.433.255	-
Utilidad del Ejercicio después de Impuesto a la Renta	60.993.972.967	76.082.140.058	91.099.878.621	63.360.397.263

4.3 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada:

DATOS/RATIOS	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	30/9/2024
Ingresos Operativos Netos	53.779.748.266	65.777.296.190	84.086.034.853	61.366.100.574
Resultados Netos	60.993.972.967	76.082.140.058	91.099.878.621	63.360.397.263
Activo Corriente	2.050.214.907.922	1.851.955.246.162	2.014.175.780.504	2.115.175.383.046

Activo Total	3.427.523.288.504	3.473.620.244.652	3.792.003.731.490	4.006.227.714.032
Bienes de Cambio	0	0	0	0
Pasivo Corriente	1.841.962.538.720	1.839.643.810.734	1.889.610.244.007	1.963.035.570.899
Pasivo Total	2.775.594.705.397	2.758.335.535.283	3.003.815.766.015	3.180.167.857.342
Patrimonio Neto	651.928.583.107	715.284.709.369	788.187.965.475	826.059.856.690
Deudas Financieras	232.159.475.408	251.359.250.232	273.184.766.711	278.216.181.160
Margen Líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	113,41%	115,67%	108,34%	103,25%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	1,78%	2,19%	2,40%	1,58%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	9,36%	10,64%	11,56%	7,67%
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,11	1,01	1,07	1,08
Ratio de Prueba Ácida [(Activo Corriente - Bienes de Cambio)/Pasivo Corriente]	1,11	1,01	1,07	1,08
Apalancamiento respectivo al Activo (Pasivo Total/Activo Total)	0,81	0,79	0,79	0,79
Apalancamiento respectivo al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	4,26	3,86	3,81	3,85

4.4 Deudas Financieras: Bancarias, Bursátiles y otras deudas financieras al 30/11/2024

Deudas Financieras locales al 30-Nov-2024					
Entidad	Moneda	Saldo	Tipo de tasa	Plazo remanente (días)	Fecha de Vencimiento
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La sociedad no cuenta con deudas bursátiles al 30/11/2024.

4.5 Deudas Privilegiadas, Garantías prendarias o Hipotecarias a favor de terceros:

Deudas privilegiadas y/o preferentes al 30-Nov-2024					
Nombre legal del Prestamista	Moneda	Saldo	Tipo de tasa	Plazo remanente (días)	Fecha de Vencimiento
Agencia Financiera de Desarrollo (ente Gubernamental)	PYG	281.351.538.704	Tasa Fija	Plazo promedio ponderado 286 días.	La deuda se compone de varias operaciones.

5. Trayectoria en el Mercado Bursátil

- 5.1 **Año de ingreso:** En el año 2024, registrado a través del Certificado de Registro SIV N° 56_11032024 de fecha 11 de marzo de 2024.
- 5.2 **Registro en Bolsas:** A través de la Resolución BVPASA N° 2.980/24 de fecha 30 de abril de 2024.
- 5.3 **Categoría bajo la cual fue registrada:** Cooperativa/Personas Jurídicas.
- 5.4 **Cuadro de resumen de todas las emisiones:**

5.4.1 Títulos de Renta Fija: Cooperativa Universitaria Ltda. no cuenta con emisiones de renta fija.

5.4.2 Títulos de Renta Variable: Cooperativa Universitaria Ltda. no cuenta con emisiones de renta Variable.

5.5 Detalle de las Emisiones vigentes, calendario de pagos: Cooperativa Universitaria Ltda. no cuenta con emisiones vigentes.

5.6 Antecedentes de suspensiones/prohibiciones:

- ✓ La Superintendencia de Valores otorga el registro SIV N° 56_11032024 del 11 de marzo de 2024 a la Cooperativa Universitaria como Sociedad Emisora y la autoriza a operar en el Mercado de Valores. A su vez la Bolsa de Valores de Asunción autoriza la inscripción el 30 de abril de 2024 en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
- ✓ La Superintendencia de Valores ha determinado la suspensión automática de la sociedad para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de sociedades emisoras en fecha 04.04.2024. La causa de la medida obedece al incumplimiento de la presentación de la Información Periódica Anual auditada al 31.12.2023, conforme requerido en el Reglamento General del Mercado de Valores, Resolución N° 35/2023, Título 4, Capítulo 3.
- ✓ La Superintendencia de Valores ha determinado la suspensión automática de la sociedad para colocación en mercado primario de acciones y bonos de 30 emisiones de sociedades emisoras en fecha 21.05.2024. La causa de la medida obedece al incumplimiento de la presentación de la Información Periódica Trimestral al 31.03.2024, conforme requerido en el Reglamento General del Mercado de Valores, Resolución N° 35/2023, Título 4, Capítulo 3.
- ✓ En fecha 05.09.2024 la Superintendencia de Valores ha determinado el levantamiento de la suspensión automática para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de la sociedad dispuesto en fecha 04.04.2024, debido a la regularización de la presentación de la Información Periódica Anual al 31.12.2023.
- ✓ En fecha 05.09.2024 la Superintendencia de Valores ha determinado el levantamiento de la suspensión automática para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de la sociedad dispuesto en fecha 21.05.2024, debido a la regularización de la presentación de la Información Periódica Trimestral al 31.03.2024.

6. Factores de Riesgo

6.1 Riesgos macroeconómicos:

6.1.1 Riesgos de tipo de cambio: A fin de contar con una adecuada cobertura ante un riesgo cambiario y una afectación del cuadro de resultado de los estados financieros de la institución se deberá tener en cuenta las siguientes políticas:

- Mantener calzado los saldos de las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera utilizando en caso de necesidad adecuados mecanismos de cobertura.
- Optar por el endeudamiento en moneda nacional.

- Otorgar préstamos en dólares solo a aquellos asociados que genere recursos para el pago de la obligación en la misma moneda.

El objetivo principal de la cobertura es asegurar que movimientos adversos de precios en las divisas no afecten a la cooperativa ante obligaciones futuras, es decir que la finalidad de las operaciones de cobertura es protegerse del riesgo de la variación de dichos precios.

6.1.2 Riesgos de tasa de interés: Es el riesgo de pérdida del valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés.

También es el riesgo producto de una descompensación entre las tasas de interés activas y pasivas que se podrían generar, entre otras razones por descalces en la composición de los vencimientos.

A diferencia del riesgo de tipo de cambio donde hay una pérdida inmediata como consecuencia de un movimiento adverso en el tipo de cambio, el impacto sobre un movimiento de tasas en un portafolio de activos y pasivos contabilizado en forma nominal no es tan obvio y se puede medir de distintas formas dependiendo de los objetivos específicos. La cooperativa mide el riesgo de tasas de interés considerando el modelo de administración de activos y pasivos y apoyado en las siguientes herramientas:

- Monitorea las tasas de interés administradas por la competencia.
- La administración de los riesgos del mercado cuenta con objetivos estratégicos alineados a los proyectos estratégicos de la institución
- Se analiza de riesgos de tasa de interés de la cartera de créditos.

La Unidad de Gestión de Riesgos, proporciona información y reportes que permiten a las instancias superiores fijar los cursos de acción necesarios para hacer frente a las fluctuaciones que se produzcan.

6.1.3 Riesgos de inflación: Este riesgo se da como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda que se genera por aumentos en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La cooperativa diversifica sus ingresos ayudando a reducir el riesgo de pérdida; aplicando las distribuciones de sus activos a otras inversiones como son valores emitidos por el sector privado (**Fondos mutuos, Operaciones de reporto a plazo, bonos sector privado**), como gestión de riesgos contra la inflación.

6.2 Riesgos políticos - sociales: Cooperativa Universitaria Ltda. monitorea los acontecimientos políticos y sociales y evalúa el posible impacto de manera a ajustar sus estrategias y planes de acción con el fin de minimizar estos riesgos. La posición del Paraguay en el ámbito internacional ha mejorado en los últimos tiempos y se espera que se mantenga esta tendencia.

Por un lado, y a nivel nacional, el país no registra inestabilidades institucionales, sino que se proyecta un fortalecimiento a los órganos reguladores, es así como se puede ver a finales del año 2023 con la denominación del Nuevo Ministerio de Economía y una Superintendencia de Valores se agrega mayor estabilidad al mercado nacional.

6.3 Riesgos legales: Cooperativa Universitaria Ltda. realiza todas sus operaciones dentro del marco pleno de las disposiciones contenidas en las normativas vigentes en la República del Paraguay. Para lograr esto, la entidad cuenta con áreas específicas de control de normas y de asesoría Jurídica que sirven como asesores internos e impulsan un análisis más profundo de las regulaciones para ponerlos a consideración e implementación de los mismos.

6.4 Riesgos ambientales: Los riesgos ambientales que podrían surgir alrededor de las actividades realizadas por la Cooperativa son mitigadas a través del cumplimiento de las normativas aplicables dentro del ámbito.

Desde noviembre/2023 la Cooperativa Universitaria Ltda. inicia sus operaciones en lo que respecta a buenas prácticas de FINANZAS SOSTENIBLES a nivel Institucional, donde gestiona la cultura de ECOEFICIENCIA INTERNA/EXTERNA, y en procesos de elaboración de MANUAL DE GESTION DE RIESGOS SOCIALES Y AMBIENTALES (SARAS), a fin de monitorear la administración del portafolio de cartera de créditos que afecten a estos tipos de riesgos. (Cambio Climático), seguido de la creación de productos verdes apropiados a la membresía de asociados.

6.5 Riesgos de la industria: En lo referente a riesgos Industrias, la cooperativa no financia este segmento, por lo que no aplica monitoreo de gestión de riesgos.

6.6 Riesgos propios de la empresa/proyecto: La Cooperativa Universitaria Ltda. es una empresa que se encuentra trabajando hace varias décadas, por lo que se encuentra bastante consolidada, entonces sus principales desafíos se encuentra la ampliación de su crecimiento.

La Cooperativa cuenta con área de Riesgo Integral tiene dependencia directa de la Gerencia General. Su estructura está conformando una Subgerencia de Riesgos Financieros y una Subgerencia de Riesgo Operativo y responsable del Plan de Sostenibilidad y un Jefe de Riesgos Crediticios.

Riesgos Financieros: trabaja en coordinación con la Gerencia Financiera para tratar los lineamientos y asistir a las áreas de la Cooperativa en la adecuada gestión de los riesgos financieros (riesgos de mercado y liquidez) dentro de las políticas establecidas en el Manual de Política de Gestión de Riesgos de Liquidez e Inversiones Financieras aprobadas por el Consejo de Administración, y las regulaciones del INCOOP y/o Estándares Internacionales.

Riesgos Liquidez e Inversiones: Contamos con un Manual de Política de Gestión de Riesgos, Liquidez e Inversiones Financieras en la que se establecen los indicadores y procedimientos periódicos de medición para mantener los niveles de liquidez requeridos, tener controlado el riesgo de liquidez, aplicar mecanismos de mitigación, contar con alternativas de fondeo. Los reportes de riesgo que se realizan de forma mensual miden niveles de requerimiento mínimo de Liquidez, Depósitos de Inversión, Activos Improductivos, Endeudamiento Externo, Concentración de Cartera y Concentración De Depósitos

Riesgos de Créditos: Se monitorean constantemente las variaciones de carteras, composición y morosidad.

Se cuenta con un Manual de Créditos con definición de Políticas como:

- Actividades financiables o a ser analizadas con mayor detenimiento.
- Líneas de créditos– Otorgamiento y Utilización.
- Políticas de concesión primer crédito del socio.
- Concesión de créditos por rango de edades.
- Límites y concentración de créditos.
- Tratamiento de tasas de interés y demás costos de crédito.
- Sistema de calificación de socios.

La herramienta “Alerta Temprana” del Ente Regulador nos permite evaluar y reportar de manera mensual los indicadores exigidos en la Normativa emitida por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), que comprende entre otros: Suficiencia de Previsiones, Solvencia Patrimonial, Participación de Cartera, Financiamiento de Activos con Endeudamiento Externo, Financiamiento de Activos con Patrimonio Total, Margen de Intermediación por actividades de Ahorro y Crédito, Gastos Totales Operativos en Función de Ingresos, Índice de Gastos Administrativos, Índice de Gastos de Gobernabilidad, Rendimiento sobre el Activo Total, Rendimiento de Capital, Indicador de Liquidez, Concentración de Depósitos, Índice de Morosidad e Indicadores de Activo Improductivo.

Riesgo Operacional: Las Cooperativas no tienen exigencias por parte del ente regulador (INCOOP), sin embargo, se consideró importante la implementación de la Gestión del Riesgo Operacional dentro de la Institución, lo cual permite mantener controles razonables sobre las operaciones que facilitan a la Alta Gerencia proyectar un crecimiento seguro.

Hechos relevantes

- ✓ La Superintendencia de Valores otorga el registro SIV N° 56_11032024 del 11 de marzo de 2024 a la Cooperativa Universitaria como Sociedad Emisora y la autoriza a operar en el Mercado de Valores. A su vez la Bolsa de Valores de Asunción autoriza la inscripción el 30 de abril de 2024 en la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
- ✓ La Superintendencia de Valores ha determinado la suspensión automática de la sociedad para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de sociedades emisoras en fecha 04.04.2024. La causa de la medida obedece al incumplimiento de la presentación de la Información Periódica Anual auditada al 31.12.2023, conforme requerido en el Reglamento General del Mercado de Valores, Resolución N° 35/2023, Título 4, Capítulo 3.
- ✓ La Superintendencia de Valores ha determinado la suspensión automática de la sociedad para colocación en mercado primario de acciones y bonos de 30 emisiones de sociedades emisoras en fecha 21.05.2024. La causa de la medida obedece al incumplimiento de la presentación de la Información Periódica Trimestral al 31.03.2024, conforme requerido en el Reglamento General del Mercado de Valores, Resolución N° 35/2023, Título 4, Capítulo 3.

- ✓ En fecha 05.09.2024 la Superintendencia de Valores ha determinado el levantamiento de la suspensión automática para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de la sociedad dispuesto en fecha 04.04.2024, debido a la regularización de la presentación de la Información Periódica Anual al 31.12.2023.
- ✓ En fecha 05.09.2024 la Superintendencia de Valores ha determinado el levantamiento de la suspensión automática para colocación en mercado primario de acciones y bonos de emisiones de la sociedad dispuesto en fecha 21.05.2024, debido a la regularización de la presentación de la Información Periódica Trimestral al 31.03.2024.

X

C.P. Abg. Diego Rafael Segovia Enciso
Gerente General

X

Ing. Carlos Alberto Velazquez
Tesorero

X

Abg. Eva Noelia Villalba Garcete
Secretaria

X

Ing. Angel Caballero Rotela
Presidente